

ACTA DE REINICIO DE OBRA 01

CONTRATO: 111 DE 2023
CONTRATISTA: CONSULTIN P&S S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: JESÚS LOAIZA RAMIREZ
C.C.: 75.103.322

OBJETO: "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL JARDÍN EN ARANZAZU, VEREDA EL ÁGUILA EN BELALCAZAR, VEREDAS DE BELLA VISTA, ARABIA, EL SOCORRO Y EL PORVENIR EN VITERBO, VEREDAS DE CUBA, SAN JOSÉ SANGAI, TAPIAS Y ALTO PANDEAZUCAR EN EL MUNICIPIO DE NEIRA". (GRUPO 13)

FECHA DE REINICIO 23 de octubre de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN 4 de diciembre de 2023

En el Municipio de Viterbo - Caldas a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2023 se reunieron, por una parte, el Ingeniero **FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ**, Ingeniero de zona de EMPOCALDAS S.A E.S.P. Y **JESUS LOAIZA RAMÍREZ**, como contratista, con el fin de convenir el reinicio del contrato de obra 111 DE 2023 que tiene por objeto "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL JARDÍN EN ARANZAZU, VEREDA EL ÁGUILA EN BELALCAZAR, VEREDAS DE BELLA VISTA, ARABIA, EL SOCORRO Y EL PORVENIR EN VITERBO, VEREDAS DE CUBA, SAN JOSÉ SANGAI, TAPIAS Y ALTO PANDEAZUCAR EN EL MUNICIPIO DE NEIRA". (GRUPO 13). Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el día 25 de agosto de 2023 se firmó acta de suspensión Nro. 01 del contrato 111 de 2023
- A la fecha, ya se superaron las razones por las cuales se procedió a realizar la suspensión 01, por lo que se puede continuar con la ejecución del contrato.

Por las razones anteriormente expuestas, el representante legal de **CONSULTIN P&S S.A.S.**, solicita el reinicio a partir del día 23 de octubre de 2023, teniendo como nueva fecha de finalización el día 4 de diciembre de 2023.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se firma por los que en ella intervinieron.



FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ
Ingeniero de zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



JESUS LOAIZA RAMIREZ
Contratista

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ADICION No. 1 - PRORROGA No. 2



CONTRATO

111 DE 2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL JARDÍN EN ARANZAZU, VEREDA EL ÁGUILA EN BELÁLCAZAR, VEREDAS DE BELLAVISTA, ARABIA, EL SOCORRO Y EL PORVENIR EN VITERBO, VEREDAS DE CUBA, SAN JOSÉ SANGAI, TAPIAS Y ALTO PANDEAZUCAR EN EL MUNICIPIO DE NEIRA" (GRUPO 13)

LUGAR DE EJECUCIÓN

VARIOS MUNICIPIOS

VALOR

\$363.197.299

CONTRATISTA

CONSULTIN P&S S.A.S

NIT

901.462.340-1

PLAZO

45 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA PRORROGA No. 1

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

CMZ-100001885

PÓLIZA DE RCE No.

CMZ-100000603

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS MUNDIAL

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	19-oct-23	11-mar-24	\$ 108.959.189,70
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	19-oct-23	11-dic-26	\$ 72.639.459,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	11-dic-23	11-dic-28	\$ 72.639.459,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	01-mar-23	11-mar-24	\$ 108.959.189,70

REQUISITOS LEGALIZACION

CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO
 ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD
 ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA
 ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
 CLAUSULAS EXORBITANTES

NA
 NA
 NA
 NA
 NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 111 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

14/11/2023

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
 Secretaria General

Andrés G.

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1c19fQRjuN02dtRIwL6ymw==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000668-D002

No. PÓLIZA	CMZ-100001885	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	528009016	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES	
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	01/03/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	11/12/2028	DÍAS		
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		N/A		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A		
TOMADOR	CONSULTIN P&S SAS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE						No. DOC. IDENTIDAD	901.462.340-1
DIRECCIÓN	CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302						TELÉFONO	3506447147
ASEGURADO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.						No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82						TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.						No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82						TELÉFONO	8867080

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE:
 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE:
 1. ADICIÓN NRO.01 Y PRÓRROGA NRO.02 DE FECHA 19/10/2023, CON LA CUAL PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN EN UN TÉRMINO DE 45 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y ADICIONAN LA SUMA DE \$112.962.462 AL VALOR DEL CONTRATO.
 2. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 02/06/2023 LEGALIZADA EN LA PLATAFORMA DE LA ENTIDAD INDICABA QUE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO ERAN 60 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 29 DE JUNIO DE 2023, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO QUE LA ENTIDAD TENIA VIGENTE.
 3. POR LO ANTERIOR SE PROCEDE AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR, QUEDANDO LAS VIGENCIAS ACORDE CON LOS PLAZOS INDICADOS EN EL ACTA DE INICIO, ES DECIR:
 A. VIGENCIA INICIAL 02/06/2023 CON PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 29/06/2023. B. PRORROGA NRO.01 DE 60 DIAS HASTA EL 29/08/2023.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/10/2023	24:00 Horas Del 11/03/2024	108.959.189,70	38.052,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/10/2023	24:00 Horas Del 11/12/2026	72.639.459,80	180.885,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/12/2028	72.639.459,80	682.406,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 254.238.109,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	901.343,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	901.343,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	172.205,17
TOTAL A PAGAR	\$	1.078.548,17

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
 EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR


Lineas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CMZ-100001885 y endoso, 8 cuyo afianzado es:
CONSULTIN P&S SAS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO
Asegurado o Beneficiario: **EMPOCALDAS S.A. E.S.P. / EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** , expedida por la Compañía en
26/10/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que
se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los 26 días del mes OCTUBRE del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



INFORMACIÓN DE PAGO



A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	 Te damos más
--	--

Tu compañía siempre

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	1ci9QRjuN02dIRlwL6ymw==	Número de póliza	100001885
Número de anexo	8	Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	26/10/2023	Inicio de vigencia Global	01/03/2023
Fin de vigencia Global	11/12/2028	Tomador	CONSULTIN P&S SAS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO
Valor asegurado	254.238.109,30	Asegurado	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE: 1. ADICIÓN NRO.01 Y PRÓRROGA NRO.02 DE FECHA 19/10/2023, CON LA CUAL PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN EN UN TÉRMINO DE 45 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y ADICIONAN LA SUMA DE \$112.962.462 AL VALOR DEL CONTRATO. 2. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 02/06/2023 LEGALIZADA EN LA PLATAFORMA DE LA ENTIDAD INDICABA QUE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO ERAN 60 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 29 DE JUNIO DE 2023, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO QUE LA ENTIDAD TENIA VIGENTE. 3. POR LO ANTERIOR SE PROCEDE AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR, QUEDANDO LAS VIGENCIAS ACORDE CON LOS PLAZOS INDICADOS EN EL ACTA DE INICIO, ES DECIR: A. VIGENCIA INICIAL 02/06/2023 CON PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 29/06/2023. B. PRORROGA NRO.01 DE 60 DIAS HASTA EL 29/08/2023. C. ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO NRO.01 DE 60 DIAS HASTA EL 29/10/2023 Y D. PRORROGA NRO.002 DE 45 DIAS QUEDANDO EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 11/12/2023. 4. ASI MISMO SE PROCEDE A AJUSTAR LA VIGENCIA Y EL VALOR QUE TRAIA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA QUEDANDO POR UN PLAZO DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION Y POR EL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.111-2023, CUYO OBJETO ES REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL JARDIN EN ARANZAZU VEREDA EL AGUILA EN BELALCAZAR, VEREDAS DE BELLAVISTA, ARABIA, EL SOCORRO Y EL PROVENIR EN VITERVO, VEREDAS DE CUBA, SAN JOSE SANGAI, TAPIAS Y ALTO PANDEZUCAR EN EL MUNICIPIO DE NEIRA (GRUPO 13). **LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA A SATISFACCION** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/10/2023	24:00 Horas del 11/03/2024	\$ 108.959.189,70	\$ 38.052,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/10/2023	24:00 Horas del 11/12/2026	\$ 72.639.459,80	\$ 180.885,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 11/12/2023	24:00 Horas del 11/12/2028	\$ 72.639.459,80	\$ 682.406,00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: /viEv9XhYlTsCa0kesafyg==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-0002

No. PÓLIZA	CMZ-10000603	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	528009024	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	01/03/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	11/03/2024	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	N/A
TOMADOR	CONSULTIN P&S SAS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS					No. DOC. IDENTIDAD	901.462.340-1
DIRECCIÓN	CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302					TELÉFONO	3506447147
ASEGURADO	CONSULTIN P&S SAS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS					No. DOC. IDENTIDAD	901.462.340-1
DIRECCIÓN	CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302					TELÉFONO	3506447147
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE:

- ADICIÓN NRO.01 Y PRÓRROGA NRO.02 DE FECHA 19/10/2023, CON LA CUAL PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN EN UN TÉRMINO DE 45 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y ADICIONAN LA SUMA DE \$112.962.462 AL VALOR DEL CONTRATO.
- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 02/06/2023 LEGALIZADA EN LA PLATAFORMA DE LA ENTIDAD INDICABA QUE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO ERAN 60 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 29 DE JUNIO DE 2023, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO QUE LA ENTIDAD TENIA VIGENTE.
- POR LO ANTERIOR SE PROCEDE AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR, QUEDANDO LAS VIGENCIAS ACORDE CON LOS PLAZOS INDICADOS EN EL ACTA DE INICIO, ES DECIR:
A. VIGENCIA INICIAL 02/06/2023 CON PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 29/06/2023. B. PRORROGA NRO.01 DE 60 DIAS HASTA EL 29/08/2023.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	54.479.595,00	108.959.190,00	108.959.189,70	38.052,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 108.959.189,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	38.052,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	38.052,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	7.230,00
TOTAL A PAGAR	\$	45.282,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/03/2024
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 528009024

Fecha de Facturación 26/10/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
 Póliza No. CMZ-100000603
 Período Facturado 01/03/2023 | 11/03/2024

Fecha Límite de Pago 25/11/2023
 Prima (incluye gastos de expedición) 38.052,00
 IVA 7.230,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 45.282,00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social CONSULTIN P&S SAS CONSTRUCCIONES CONS
 CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302 901462340
 Intermediario PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA

Cheque	Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL				

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 25/11/2023 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 528009024

Fecha de Facturación 26/10/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
 Póliza No. CMZ-100000603
 Período Facturado 01/03/2023 | 11/03/2024

Fecha Límite de Pago 25/11/2023
 Prima (incluye gastos de expedición) 38.052,00
 IVA 7.230,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 45.282,00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social CONSULTIN P&S SAS CONSTRUCCIONES CONS
 CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302 901462340
 Intermediario PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA

Cheque	Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL				

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000528009024(3900)000000045282(96)20231125

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528009024(3900)000000045282(96)20231125

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	/viEv9XhYITsCaOkesafyg==	Número de póliza	10000603
Número de anexo	8	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	26/10/2023	Inicio de vigencia Global	01/03/2023
Fin de vigencia Global	11/03/2024	Tomador	CONSULTIN P&S SAS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS
		Asegurado	CONSULTIN P&S SAS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS
Valor asegurado	108.959.189,70		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE: 1. ADICIÓN NRO.01 Y PRÓRROGA NRO.02 DE FECHA 19/10/2023, CON LA CUAL PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN EN UN TÉRMINO DE 45 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y ADICIONAN LA SUMA DE \$112.962.462 AL VALOR DEL CONTRATO. 2. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 02/06/2023 LEGALIZADA EN LA PLATAFORMA DE LA ENTIDAD INDICABA QUE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO ERAN 60 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 29 DE JUNIO DE 2023, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO QUE LA ENTIDAD TENIA VIGENTE. 3. POR LO ANTERIOR SE PROCEDE AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR, QUEDANDO LAS VIGENCIAS ACORDE CON LOS PLAZOS INDICADOS EN EL ACTA DE INICIO, ES DECIR: A. VIGENCIA INICIAL 02/06/2023 CON PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 29/06/2023. B. PRORROGA NRO.01 DE 60 DIAS HASTA EL 29/08/2023. C. ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO NRO.01 DE 60 DIAS HASTA EL 29/10/2023 Y D. PRORROGA NRO.002 DE 45 DIAS QUEDANDO EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 11/12/2023. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.111-2023, CUYO OBJETO ES REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL JARDIN EN ARANZAZU VEREDA EL AGUILA EN BELALCAZAR, VEREDAS DE BELLAVISTA, ARABIA, EL SOCORRO Y EL PROVENIR EN VITRERO, VEREDAS DE CUBA, SAN JOSE SANGAI, TAPIAS Y ALTO PANDEZUCAR EN EL MUNICIPIO DE NEIRA (GRUPO 13), ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSULTIN P&S SAS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSULTIN P&S SAS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA LO SIGUIENTE:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 19/10/2023	24:00 Horas del 11/03/2024	\$ 108.959.189,70	\$ 38.052,00



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

MEMORANDO

1002-2023-II-00004051

Anserma, 25 de Octubre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ

DE: ANSERMA

ASUNTO: ENVIO GARANTIAS Y POLIZAS ACTA DE REINICIO
CONTRATO 111 DEL 2023

Para su revisión y demás fines pertinentes anexo pólizas y acta de reinicio del contrato 111 del 2023

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ
Ingeniero De Zona

Proyectó: Francisco Javier Gómez Sánchez